

Profesionales del Distrito Sanitario de Córdoba refuerzan las estrategias frente a la ola de calor

Las actividades protocolizadas de enfermería apoyan el Plan de prevención activado por la Consejería de Salud

Redacción

Jueves 14 de julio de 2011 - 11:45



Las Unidades de Gestión Clínica del Distrito Sanitario de Córdoba a través de sus profesionales han puesto en marcha actividades protocolizadas frente a la ola de calor para incidir en la prevención de problemas de salud derivadas de estas.

Esta acción se enmarca en el Plan de Prevención de Altas Temperaturas puesto en marcha por la Consejería de Salud de la Junta

de

Las actividades van dirigidas especialmente a la población más vulnerable ante las altas temperaturas como son las personas ancianas, enfermos crónicos y menores de 4 años. Se considera población de máximo riesgo las personas inmovilizadas, vivir solos en condiciones no adecuadas para afrontar el calor, tener dos o más enfermedades y tomar varios medicamentos que pueden influir en su adaptación al calor.

Desde los centros de salud se ha actuado dando a conocer a todo el personal el Plan de altas temperaturas 2011 y a continuación las enfermeras de familia y enfermeras gestoras de casos en coordinación con el personal médico y trabajadoras sociales han adaptado la información a las peculiaridades de la población. De esta forma se han realizado estrategias de captación activa a través de la identificación de la población de riesgo para valorarlas y posteriormente incluirlas en Salud Responde.

Estas intervenciones se han desarrollado a nivel individual en el centro de salud mediante información en consulta médica y de enfermería sobre las medidas preventivas o en visita domiciliaria para valorar y hacer seguimiento cuando la persona es dependiente o se encuentra encamada.

A nivel grupal se han dirigido a las cuidadoras de personas dependientes y a nivel comunitario se han dado charlas coloquios a residentes de los centros de día de mayores, conventos, centros cívicos y residenciales de su área de influencia.

Los ciudadanos tiene a su disposición el servicio telefónico Salud Responde, 902 505 060, para solicitar cuanta información requieran sobre este tema, además de las páginas web de la Consejería de Salud y el SAS, o bien directamente el personal sanitario de su centro de salud. En caso de necesitar asistencia urgente, pueden llamar al teléfono único de urgencias, el 902 505 061, o bien al teléfono de emergencias sanitarias, el 061.